

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, **25** céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de **25** céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.
Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban la demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 26 de Febrero de 1914.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 731.

Gobierno civil de la provincia.

Obras públicas.—Carreteras.

Terminados los acopios para reparación del firme de la carretera de Rioseco á Toro, y los acopios para reparación de la carretera de Tordehumos á Villafrechós, durante los años de 1911, 1912 y 1913, por los contratistas D. Isidro Fresno y D. Pedro Barrios;

Se hace público por medio de este «Boletín Oficial» para que los Alcaldes de los términos donde se han ejecutado los acopios, remitan en el plazo de treinta días, las reclamaciones que les hayan presentado contra dichos contratistas, entendiéndose que de no remitirlas en el plazo señalado, se entenderá que no se ha

presentado ninguna, según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo.

Valladolid á 25 de Febrero de 1914.

El Gobernador,

Julio Blasco Perales.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID

Relacion de los Presidentes, Adjuntos y Suplentes de las Mesas electorales que han de funcionar en las elecciones que se verificarán el día 8 de Marzo próximo y cuya relacion se publica en cumplimiento á lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo de 19 de Abril de 1910.

AGUASAL.

Adjuntos, D. Nicomedes Hurtado Nieto y D. Pío Jimenez Gomez.
Suplentes, D. Benigno Mera Puras y D. Victorio Mera Puras

ALAEJOS.

Distrito municipal número 1. Casa Consistorial.
Presidente, D. Francisco Buitron Caballero.
Adjuntos, D. Joaquin Alonso Caballero y D. Manuel Aguado Lucas.
Suplentes, D. Francisco Vadillo Santana y D. Jorge Viviano Buitron.

Distrito núm. 2. Casa Escuela

Presidente, D. Andrés Cesteros Monge.
Adjuntos, D. Saturio Caballero Rapado y D. Julian Aguado Benito.
Suplentes, D. Francisco Zapatero Garcia y D. Segundo Vivaino Aguado.

ALCAZAREN.

Presidente, D. Bernabé Olmedo Martinez.
Suplente, D. Ezequiel Villarreal Valledado.
Adjuntos, D. Eusebio Arias Rodriguez y D. Gregorio Alonso Velasco.
Suplentes, D. Wenceslao Vicente Sanz y D. Domingo Valledado Diez.

ALMARAZ.

Presidente, D. Hermenegildo Alvarez Canal.
Suplente, D. Cándido Perez Rico.
Adjuntos, D. José Alonso Marban y D. Gaspar Aguado Perez.
Suplentes, D. Ulpiano Rico Perez y D. Venancio de la Rosa Sobrino.

AMUSQUILLO.

Presidente, D. Celedonio de Benito San Esteban.
Suplente, D. Braulio Casado Burgueño.
Adjuntos, D. Zenou Conde Casado y D. Meliton Burgueño Serna.
Suplentes, D. Francisco Ruiperez Calleja y D. Remigio Soladana Fuente.

ARROYO.

Presidente, D. Emilio Perez Delgado.
Suplente, D. Antonio Briso Morchon.
Adjuntos, D. Prudencio Bragado Muñoz y D. Mariano Manso Morales.
Suplentes, D. Aureo Duque Rodriguez y D. Pablo Manzano Ceinos.

BARCIAL DE LA LOMA.

Presidente, D. Felipe Arés Porrero.
Adjuntos, D. Aurelio Arias Blanco y D. Prudencio Abril Perez.
Suplente de Presidente, D. Gabriel Garcia Blanco.
Suplentes de adjuntos, D. Leovigildo Rodriguez Zamora y D. Juan Vidal Garcia.

BARRUELO.

Presidente, D. Longinos Prieto de la Fuente.
Adjuntos, D. Mariano Garcia Castellanos y D. Guillermo Castellanos Robledo.
Suplentes, D. Jesús Cadenato Ramos y D. Aniceto Martin Vaquero.

BECILLA.

Presidente, D. Luciano Fierro Castañeda.
Adjuntos, Don José Calvo Villagrà y D. Agustin del Agua del Agua.
Suplentes, D. Santiago del Agua Castañeda y D. Quirino Peña del Agua.

BERCERO.

Adjuntos, D. Isidro Gonzalez Rodriguez y D. Cayo Gonzalez Medraño.
Suplentes, D. Dionisio Melgar Berceruelo y D. Ruperto Valles de Fuentes.

BERCERUELO.

Presidente, D. Nicanor del Caño Intante.
Suplente, D. Doroteo Ortega Infante.
Adjuntos, D. Florentino Martin Casado y D. Aquilino Martin Infante.
Suplentes, D. Nicolás Escudero del Ara y D. Luis Ortega Berceruelo.

BERRUECES.

Adjuntos, D. Rafael Gomez Velasco y D. Gregorio Alonso Melero.
Suplentes, D. Miguel Nieto Rodriguez y D. Javier Vicente Herreras.

BRAHOJOS DE MEDINA.

Presidente, D. Eutiquio Gutierrez Garcia.
Suplente, D. Mariano Rodriguez Lopez.
Adjuntos, D. Gregorio Gutierrez Lopez y D. Bonifacio Sanchez Gutierrez.
Suplentes, D. Pablo Martin Gomez y D. Miguel Calles Corona,

CABEZON.

Presidente, D. Donaciano Velasco Muñoz.
Suplente, D. Isidoro Nuñez Mal-faz.
Adjuntos, D. Tiburcio Cañas Arias y D. Mariano García Mate.
Suplentes, Isidoro Carrion Ruiz y D. Dicnisio Coloma Bajon.

CANALEJAS.

Presidente, D. Antonio Alonso García.
Suplente, D. Lucio García de la Torre.

Adjuntos, D. Carlos de la Fuente de la Torre y D. Mateo Alonso del Pozo.

Suplentes, D. Gregorio de Dios de la Torre y D. Tomás Arranz García.

CANILLAS.

Adjuntos, D. Braulio Martín Esteban y D. Nicolás Martín Esteban.
Suplentes, D. Pedro Gomez Bartolomé y D. Segundo Gomez Martín.

CARPIO.

Presidente, D. Julián Mayor Marcos.

Suplente, D. Juan de la Cruz Gonzalez.

Adjuntos, D. Benito Marcos Bur-gueño y D. Constanancio Mayor Es-teban.

Suplentes, D. Valentin Luengo Rodriguez y D. Felipe Sanchez Ro-driguez.

CASTREJON.

Presidente, D. Eduardo Anto-nio Gimenez.

Adjuntos, D. José Olivar Cuadra-do y D. Policarpo Recio Lopez.

Suplentes, D. Anastasio Martín Zapata y D. Dativo Martín Lucas.

CASTRILLO DE DUERO.

Presidente, D. Raimundo Paredes Francisco.

Suplente, D. Santiago Paredes Martín.

Adjuntos, D. Avelino Gonzalez Gonzalez y D. Ulpiano Paredes Arranz.

Suplentes, D. Tomás Pico Sanz y D. Florentino Paredes Paredes.

CASTRILLO-TEJERIEGO.

Presidente, D. Valeriano Pelayo Rey.

Suplente, D. Secundino Prieto Renedo.

Adjuntos, D. Marcelino Urdiales Ruiz y D. Ramon del Val Gonzalez.

Suplentes, D. Vicente Muñoz Montemayor y D. Esteban Rey Cas-tromonte.

CASTROMEMBIBRE.

Presidente, D. Pablo Alvarez de la Rosa.

Adjuntos, D. Fidel Alvarez Gon-zalez y D. Manuel Corral Perez.

CASTRONUEVO.

Presidente, D. Pedro Gala Mer-chán.

Suplente, D. Santiago Martín Si-nova.

Adjuntos, D. Justo Maniega Lo-ppez y D. Gordiano Gonzalez Perez.

Suplentes, D. Santiago Ortega Bernal y D. Tomás Zurro Bezos.

CASTRONUÑO.

1.ª Seccion.—Ayuntamiento.

Presidente, D. Tomás Zorita Chi-lion.

Suplente, D. Victoriano Hernandez Zorita.

Adjuntos, D. Ildefonso Maestre Bravo y D. Felipe Martín Vargas.

Suplentes, D. Rafael García Mar-tin, y D. Nicomedes Gomez Mo-droño

2.ª Seccion.—Escuela.

Presidente, D. Emilio Prieto Alonso.

Suplente, D. Mariano Hernandez Guantes.

Adjuntos, D. Tomás Rodríguez Vargas y D. Bernardo Rodríguez Hernandez.

Suplentes, D. Victor García Mar-tin y D. Laureano Galvan Sanchez.

CASTROPONCE.

Presidente, D. Joaquin Roman Carrillo.

Suplente, D. Modesto Cembranos Diez.

Adjuntos, D. Juan Carrillo de Santiago y D. Remigio Casado Ro-driguez.

Suplentes, D. Gilberto Martín Martínez y D. Alberto Martínez de Santiago.

CASTROVERDE DE CERRATO.

Presidente, D. Lino Escudero de la Fuente.

Suplente, D. Francisco Escudero Renedo.

Adjuntos, D. Severino Casado de la Fuente y D. Mariano Lopez Lopez.

Suplentes, D. Fidel Escudero Gra-nado y D. Elias Cabezon Renedo.

CEINOS.

Presidente, D. Gregorio Alvarez Castañeda.

Suplente, D. Nicasio Vielba Ro-driguez.

Adjuntos, D. Victor Azcona Cria-do y D. Policarpo Vielba Castañeda.

Suplentes, D. Aquilino Vielba García y D. Quintín Vielba Ramos.

CIGALES.

Seccion Consistorio.

Adjuntos, D. Pedro Vazquez Cu-bero y D. Tomás Barriga Conde.

Suplentes, D. Salomon Maurencia Sanz y D. Jerónimo Caballero Ca-ballero.

Seccion Escuela.

Adjuntos, D. Baraquiso Mauren-cia Sanz y D. Benito Rodriguez Yustos.

Suplentes, D. Mariano Alonso Sanz y Don Mariano Martín Caba-llero.

COGECES DE ISCAR.

Presidente, D. Sandalio Blanco Arranz.

Suplente, D. Leon Villafruela Sanz.

Adjuntos, D. Baldomero Martín Carrion y D. Venancio Marcos Go-mez.

Suplentes, D. Agapito Herrero Rivé y D. Francisco Herrero Maza.

COGECES DEL MONTE.

Presidente, D. Justo Herguedas Herguedas.

Suplente, D. Esteban Ochoa Gó-mez.

Adjuntos, D. Estanislao Fernan-dez Vaquero y D. Mariano Arribas Alonso.

Suplentes, D. Julián Pérez Arranz y D. Juan Félix Niño Herguedas,

CORCOS.

Adjuntos, D. Candido Hernandez Martín y D. Juan Francisco Her-nandez Gonzalo.

Suplentes, D. Eulogio Merino García y D. Alejandro Merino García.

CUBILLAS DE SANTA MARTA.

Presidente, D. Anastasio Fernan-dez.

Adjuntos, D. Laureano Alonso Vela y D. Teodomiro Esteban Calvo.

Suplentes, D. Toribio Camazon Pescador y D. Isaias Revilla Fer-nandez.

CUENCA DE CAMPOS.

Presidente, D. Juan Crespo Re-quejo.

Suplente, D. Pío Mancebo Nieto.

Adjuntos, D. Mariano Rivero Gon-zalez y D. Santiago Mañueco Ma-ñueco.

Suplentes, Don Antonio Fuentes Rodriguez y D. Luciano Lobon.

ENCINAS.

Presidente, D. Fermin Alonso Fernandez.

Suplente, D. Cipriano Benito Ca-marero.

Adjuntos, Miguel Granado Trevi-ño y D. Florentino Gonzalez Alonso.

Suplentes, D. Eulogio Yaque Gar-cía y D. Martín del Val Escudero.

ESGUEVILLAS.

Presidente, D. Bonifacio Diez Coloma.

Suplente, D. José Solache Fraile.

Adjuntos, D. Manuel Sancho Diez y D. Florentino Mate Ortega.

Suplentes, D. Mariano Samanie-go Gonzalez y D. Ezequiel Medra-no Bajon.

FOMPEDRAZA

Presidente, D. Juan Arranz Be-nito.

Suplente, D. Jorge Beganzones Lázaro.

Adjuntos, D. Gaspar Benito de la Fuente y D. José Benito de la Fuente.

Suplentes, D. Juan de San José y D. Santos Sanz de la Calle.

FRESNO EL VIEJO.

Presidente, D. Francisco María Antonio Gonzalez.

Suplente, D. Antonio Gonzalez Otero.

Adjuntos, Don Pedro Lorenzo y D. Francisco García Mulas.

Suplentes, D. Angel Marcos Ote-ro y D. Juan Muñumer Alvarez.

FUENTE EL SOL.

Presidente, D. Eugenio Gonzalez Cambós.

Suplente, D. Pedro de la Viuda Sanz.

Adjuntos, D. Francisco Alvarez Vaquero y D. Arturo Bocos Her-nandez.

Suplentes, D. Epifanio Martín Casas y D. Gregorio Martín Guerra.

FUENTE OLMEDO.

Presidente, D. Luis de la Calle Herrero.

Suplente, D. Ezequiel Segovia Sobrino.

Adjuntos, D. Nicolás Gomez Ni-colás y D. Vidal Rincon Segovia.

Suplentes, D. Nemesio Herrero Casado y D. Juan Pedro Gutierrez.

GALLEGOS DE HORNIJA.

Presidente, D. Francisco Asensio Acebes.

Suplente, D. Julian Rodriguez Cantalapedra.

Adjuntos, D. Tomás Mangudo Martín y D. Francisco Mangudo Izquierdo.

Suplentes, D. Esteban Gonzalez Salgado y D. Agustin Hernandez Prieto.

GATON.

Presidente, D. Guillermo Gonza-lez Escobar.

Suplente, D. Julian Peña An-tolin.

Adjuntos, D. Santiago Andrés Herrero y D. Agapito Pastor Gar-cía.

Suplentes, D. Félix Pastor Gar-cía y D. Damian Valverde Toledo.

GOMEZNARRO.

Presidente, D. Benito Hernandez Martín.

Suplente, D. Silvestre Descalzo Martín.

Adjuntos, D. Juan Martín Casa-res y D. Mariano Pinilla García.

Suplentes, D. Robustiano Loren-zo Nieto y D. Francisco Castro Man-teca.

HERRIN DE CAMPOS.

Adjuntos, D. Higinio Vazquez Martínez y D. Luciano Villazan Martín.

Suplentes, D. Felipe Aparicio de la Roca y D. Pedro Aparicio Mar-tin.

HORNILLOS.

Adjuntos, D. Atilano Gamarra Olmos y D. Honorato García Gar-cía.

Suplentes, D. Guillermo García García y D. Silvano Vara de la Calle.

ISCAR.

Presidente, D. Angel Correa de Caviedes.

Suplente, D. Mariano Sanchez Gomez.

Adjuntos, D. Gregorio Manso Be-nito y D. Lorenzo Manso Benito.

Suplentes, D. Mateo Lopez Ba-llasteros y D. Nicolás Lobejon He-rrero.

LAGUNA DE DUERO.

Presidente, D. Feliciano Aldere-te Sanchez.

Adjuntos, D. Benjamin Blanco Velazquez y D. Francisco Gutie-rrez Roman.

Suplentes, D. Claudio Vazquez Ribon y D. Eugenio Herrera Velaz-quez.

LOMOVIEJO.

Presidente, D. Manuel Calvo del Valle.

Suplente, D. Esteban Vegas Gar-cía.

Adjuntos, D. Nicomedes Martín Juárez y D. Ciriaco Martín Gimeno.

Suplentes, D. Victoriano Gonza-lez Salamanca y D. Alejaudso Lo-ppez Gomez.

LLANO DE OLMEDO.

Adjuntos, D. Juan Gonzalez Vi-cente y Don Evaristo Hernandez Gonzalez.

Suplentes, D. Teódulo Perez Ve-lasco y D. Quintín Monedero Vara.

MARZALES.

Adjuntos, D. Manuel Alonso Ro-driguez y D. Vicente Alvarez.

Suplentes, D. Pompeyo Poncela Baraja y Don Deogracias Torres Hernandez.

MAYORGA.

Distrito Consistorio.

Presidente, Don Celiano Daniel Santiago.

Suplente, Don Gervasio Huerta Diez.

Adjuntos, D. Alejandro Valencia Casado y Don Policarpo Martínez Polo.

Suplentes, D. Florentino Arenillas Sauzo y D. Emiliano Cantero Gonzalez.

Distrito Hospital.

Presidente, D. Domingo Escudero Escobar.

Suplente, Don Eustaquio Leon Garcia.

Adjuntos, D. Ciriaco Vega Iglesias y D. Jesús Paniagua Gonzalez.

Suplentes, Don Antonio Bobillo Gallego y D. Juan Miguel Nicolás.

MEGECES.

Presidente, D. Raimundo Manso Benito.

Suplente, D. Lesmes Sanz Martin.

Adjuntos, D. Pablo Manso Alarcia y D. Jacinto Mancha Molpeceres.

Suplentes, D. Simon Laguna de Pablo y D. Justo Lopez Fernandez.

MOJADOS.

Adjuntos, D. Abundio Garcillan Vaca y D. Félix Lázaro Lázaro.

Suplentes, D. Justo Alvarez Capellan y D. Andrés Alonso Plaza.

MONASTERIO DE VEGA.

Adjuntos, D. Pedro Espinel Raposo y D. Toribio Lopez.

Suplentes, D. José Valdivieso Rodriguez y D. Manuel Ramos.

MORAL DE LA REINA.

Adjuntos, D. Agapito Garcia Matilla y D. Jerónimo Rodriguez Rodriguez.

Suplentes, D. Eulogio Garcia Quintero y D. Teófilo Nieto Blanco.

MORALES DE CAMPOS.

Presidente, D. Isidoro Gonzalez Urueña.

Suplente, D. Alberto Carnero Garcia.

Adjuntos, D. Benito Perez Garcia y D. Santiago Alonso Cordero.

Suplentes, D. Ramon Rodriguez Prieto y D. Eugenio Diez Sanjurjo.

MUDARRA (LA).

Presidente, D. Victoriano Cebrian Alonso.

Suplente, D. Tomás Garabito Mozo.

Adjuntos, D. Rogelio Mozo y Mozo y D. Luis Valentin Pajares.

Suplentes, D. Eladio Alba Gregorio y D. Delfin Cebrian Diaz.

MURIEL.

Presidente, D. Gabino de Coca Mediero.

Suplente, D. Esteban Vivas Vega.

Adjuntos, D. Ciriaco Caballero Saez y D. Toribio Largo Pastor.

Suplentes, D. Niceto Calvo Lopez y D. Secundino Moyano Garcia.

NAVA DEL REY.

Distrito Consistorio.

Adjuntos, D. Angel Pino Gonzalez y D. Mariano Perez Seco.

Suplentes, D. Pedro Santiago Juan y D. Arcadio Vazquez Pino.

Distrito Recreo.

Adjuntos, D. Benito Rodriguez Mato y D. Victor Mangas Casasola.

Suplentes, D. Saturnino Palazuelo y D. Nicomedes Santana Nieto.

Distrito Evangelista.

Adjuntos, D. Hipólito Martin Piedras y D. Celestino Polo Fernandez.

Suplentes, D. Juan Rodriguez Belloso y D. Arsenio Santos Pino.

(Se continuará).

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1914.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Velilla.

Concejales.

- D. Martin Gonzalez Fuentes
- » Policarpo Villagarcía Hemelgo
- » Vicente Higuera Gonzalez
- » Manuel Villagarcía Villagarcía
- » Bernabé Rodriguez Gonzalez
- » Robustiano Villagarcía Martinez

Mayores contribuyentes.

- D. Claudio Villagarcía Villagarcía
- » Jerónimo Lozano Higuera
- » Justo Marroquin Gonzalez
- » Santiago Blanco Marroquin
- » Matías Higuera Gonzalez
- » Federico Villagarcía Benaito
- » Nicolás Villagarcía Cerezal
- » Juan Morohón Serrada
- » Esteban Villagarcía Cerezal
- » Vito Casado Gonzalez
- » Ruperto Marroquin Gonzalez
- » Francisco Higuera Blanco
- » Basilio Villagarcía Garcia
- » Luis Moreno Lajo
- » Teodoro Garcia Quiñones
- » Toribio Rodriguez Reguera
- » Patricio Gonzalez Blanco
- » Deogracias Cortijo Blanco
- » Juan Gonzalez Alonso
- » Celedonio Blanco Gomez
- » Alejandro Rojo Infante
- » Victoriano Moreno Lajo
- » Mariano Villagarcía Higuera
- » Julián Villagarcía Alonso

Villacid de Campos.

Concejales.

- D. Ezequiel Carlon Paz
- » Emilio Collantes Conejo
- » Valeriano Collantes Cuadrillero
- » Emiliano Nanclores Sanchez
- » Isidro Alonso Rodriguez
- » Jerónimo Benavides Salgado
- » Vicente Perez Labrador

Mayores contribuyentes.

- D. Tomás Palmero Rodriguez
- » Martin Armendia Garitacelaya
- » Cristobal del Agua Fernandez
- » José Perez Cuadrillero
- » Domingo Collantes Romon
- » Félix Pardo Labrador
- » Wenceslao Pardo Labrador
- » Ezequiel Paz Romon
- » Matías Diez y Anton
- » Cayetano Labrador Gonzalez
- » Isidro Lanseros Felipe
- » Tomás Fernandez Perez
- » José Mañueco Trigo
- » Mariano Pardo Labrador
- » Fernando Hernandez Lobo
- » Juan Collantes Romon
- » Valentin Mañueco Perez
- » Timoteo Labrador Gonzalez
- » Antonio Collantes Romon
- » Gregorio Perez Alonso

- D. Ezequiel Collantes Labrador
- » Félix Collantes Perez
- » Pascasio Cuadrillero Gonzalez
- » Exiquio Salgado Concellon
- » Demetrio Pardo Fonseca
- » Aniano Mañueco Gordaliza
- » Florencio Carlon Mañueco
- » Jacinto Perez Mañueco

Villacreces.

Concejales.

- D. Lorenzo Mendez Lopez
- » Elenterio Garrido Muñoz
- » Pedro Gonzalez Gonzalez
- » Agapito Garcia Carbajal
- » Laureano Gago Fierro

Mayores contribuyentes.

- D. Gregorio Torbado Gonzalez
- » Luis Garrido Fuertes
- » Domingo Agundez Martinez
- » Pedro Agundez Lopez
- » Martin Moncada Merino
- » Julián Gonzalez Martinez
- » Isidro Garrido Muñoz
- » Germiniano Muñoz Fierro
- » Rogelio Espeso Gonzalez
- » Liborio Escobar Leal
- » Francisco Alvarez Escobar
- » Marcelino Blanco Gonzalez
- » Fructuoso Candelas Gonzalez
- » Gerardo Iglesias Alvarez
- » Primitivo Moreno Calvo
- » Marcos Pereda Garcia
- » Valeriano Fuentes Gonzalez
- » Basilio Teran Gonzalez
- » Agustin Blanco Felipe
- » Luis Manzano Fernandez
- » Florentino Bartolomé
- » Anselmo Candelas Gonzalez
- » Plácido Blanco Gonzalez
- » Pablo Espeso Alaez

Villafrechós.

Concejales.

- D. Jesús Delgado Dominguez
- » Sebastian Perez Pernia
- » Guillermo Poblacion Francisco
- » Gaspar Lorenzo Perez
- » Francisco Crespo Cantero
- » Matias Cubero Carranza
- » Pío Mateos Fernandez
- » Clemente del Rey Garcia
- » Eloy Represa Lorenzo

Mayores contribuyentes.

- D. Agustin Alonso de la Puente
- » Numeriano Concejo Novo
- » Estanislao Crespo Cantero
- » Federico Lorenzo Cocho Frontaura
- » Aurelio Gil Aparicio
- » Alejandro Cuadrillero Dominguez
- » Aurelio Concejo Novo
- » Gerardo Poblacion Rodriguez
- » Gabriel de Castro Tomillo
- » Ambrosio Lobato Fernandez
- » Rafael Perez Dominguez
- » Pascual Herrera Saenz
- » Francisco Santiago Prieto
- » Demetrio Roman Perez
- » Aurelio Ramos Bayón
- » Demetrio Giron Mateos
- » José de la Guerra Lorenzo
- » Gregorio Santiago Prieto
- » Alejandro Lorenzo Perez
- » Franco Loya Ruiz
- » Calixto Ares Perez
- » Teótimo Herreras Roman
- » Dámaso Mateos Choya
- » Pío Rodriguez Lorenzo
- » Liborio Lorenzo Perez
- » Roman Pernia Pernia
- » Lorenzo Carranza Garcia
- » Manuel Gutierrez Roman
- » Fidel Gonzalez Fernandez

- D. Crescenciano Giron Delgado
- » Francisco de Castro Roman
- » Isidoro de la Vega Barayon
- » Domingo Lobato Perez
- » Prudencio Francisco de la Vega
- » Leopoldo Martin Fernandez
- » Casiano Rivero Bernardo

Villalba de Adaja.

Concejales.

- D. Saturnino Arévalo Ortiz
- » Mariano Gamarra Rodriguez
- » Mariano Lorenzo Rico
- » Eugenio Montes Rico
- » Anastasio Montes Rojo
- » Ignacio Rico Bembibre

Mayores contribuyentes.

- D. Acisclo Inaraja Gutierrez
- » Juan Montes Rojo
- » Juan M. Rodriguez Alonso
- » Fernando Garcia Soba
- » Roman Sanz Zurdó
- » Fermin Rico Carrasco
- » Fabriciano Calvo Garcia
- » Obdulio Rico Garcia
- » Julián Garcia Ortiz
- » Antonio Garcia Gallo
- » Leccadio Capa Casado
- » Pío de Rueda Garcia
- » Olegario Gomez Garcia
- » Eustasio Gonzalez del Pie
- » Hermógenes Sanz Alvarez
- » Agustin Nieto Vazquez
- » Modesto Capa Garcia
- » Manuel Sanz Carrasco
- » Juan de Soba y Soba
- » Ezequiel Gomez Garcia
- » Blas del Pié Perez
- » Mariano Garcia Inaraja
- » Regino Negro Pinto
- » Pedro Garcia Alonso

Villalbarba.

Concejales.

- D. Guillermo Hernandez Cachazo
- » Lorenzo Martin Alonso
- » Indalecio Hernandez Gonzalez
- » Práxedes Varela Gonzalez
- » Heliodoro Gallego Gonzalez
- » Mapálico Gonzalez Moya
- » Santos Martin Martin

Mayores contribuyentes.

- D. Tiburcio Coro Ubeaga
- » Cirilo Cuesta Alonso
- » Lucas Carbajosa Baraja
- » Hilario Casas Rodriguez
- » Cipriano de Abajo Pelaez
- » Alejandro de Pablo Gavilan
- » Daniel Gallego Camino
- » Enrique Gonzalez Cuesta
- » Francisco Gutierrez Perez
- » Lorenzo Gutierrez Perez
- » Ladislao Garcia Gutierrez
- » Leonardo Fernandez Martin
- » Cecilio Hernandez Martinez
- » Manuel Higuera Hernandez
- » José Lopez Cuadrado
- » Francisco Martin Alonso
- » Tomás Martinez Moral
- » Julián Rodriguez Bruña
- » Lucas Salgado Tejedor
- » Rafael Tabarés Monge
- » Pedro Varela Esteban
- » Juan Varela Perez
- » Antonio Varela Carbajosa
- » Adelaido Varela Gomez
- » Escolástico Varela Gomez
- » Joaquin Villoria Repila
- » Angel Rodriguez Carbajosa
- » Agustin Oliveros Tabarés

NUM. 727.

Palacios de Campos.

Don Manuel Nieto del Mazo, Alcalde Constitucional de Palacios de Campos.

Hago saber: Que habiéndose formado el repartimiento del impuesto de Consumos de este término municipal, correspondiente al año de 1914, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», con objeto de que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y hacer las reclamaciones que consideren justas dentro de dicho término y que el domingo siguiente al día en que termine la exposición se reunirá la Junta municipal en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial para conocer y fallar las reclamaciones que contra ellos hagan.

Lo que se anuncia y hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos correspondientes y para que por nadie pueda alegarse ignorancia.

Palacios de Campos á 23 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Manuel Nieto —P. S. M., el Secretario, Leopoldo Rodríguez García.

NUM. 726.

La Unión de Campos.

Don Juan de Lamo Martínez, Alcalde constitucional de La Unión de Campos.

Ultimado el reparto de consumos para el año de 1913, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en él incluidos, y presentar las reclamaciones que crean pertinentes en el plazo de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, pues pasado dicho plazo no serán oídas.

La Unión de Campos 22 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Juan de Lamo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

NUM. 724.

Don Cecilio Carrascoso Ortega, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de esta Ciudad.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia de segunda instancia, dictada por la Sala de lo Civil de este Tribunal, en

los autos á que se refiere, es como sigue:

Encabezamiento.—Sentencia número 24, Fólío 357 del libro Registro.—En la Ciudad de Valladolid á diez y siete de Febrero de mil novecientos catorce; en los autos de mayor cuantía procedentes del Juzgado de primera instancia de Valladolid (Audiencia) seguidos por D. Belisario Fernandez de Velasco y Ordejón, como apoderado de su esposa Doña Isabel Miguel y de su hermana política Doña María de la Concepcion Miguel, que no ha comparecido ante este Tribunal, con Doña Adela Carmen Quirant y Massia, representada por el Procurador D. Felino Ruiz del Barrio, y D. Santos Blasco, administrador del caudal yacente por fallecimiento de D. Rafael Miguel, que tampoco ha comparecido, sobre tercería de dominio á bienes embargados, cuyos autos penden ante este Tribunal en virtud de la apelación interpuesta por la demandada, de la sentencia dictada por el Juzgado en diecinueve de Agosto último.

Parte dispositiva.—Fallamos: que confirmando la sentencia apelada debemos declarar y declaramos que la participación indivisa de cuatro mil setecientas cincuenta pesetas en el total valor de veinte mil pesetas de una casa sita en esta Ciudad de Valladolid, Portales de Especería, señalada con número ocho antiguo, después con el tres, y en la actualidad con el cuatro, que es objeto de la demanda inicial de estos autos, pertenece en propiedad á las demandantes Doña Isabel y Doña María de la Concepcion Miguel Gonzalez; y en consecuencia mandamos que se alce el embargo de dicha participación y sus rentas, practicado á instancia de la demandada Doña Adela Carmen Quirant y Massia en ejecución de sentencia, recaída en juicio de alimentos provisionales seguido contra D. Santos Blasco, como administrador de la herencia yacente de D. Rafael Miguel Ortiz, quedando aquella participación á la libre disposición de los demandantes y suspendido el procedimiento de apremio contra la misma, desestimando la reconvencción propuesta por la demandada, á la que se imponen expresamente las costas de esta segunda instancia. Así por esta nuestra sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma se insertará en el «Bo-

letín Oficial» de esta provincia por la no comparecencia ante este Tribunal del apelado D. Belisario Fernandez de Velasco, y por la rebeldía de D. Santos Blasco, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leopoldo L. Infantes.—Sebastian Miguel.—R. Salustiano Portal.—Ignacio Rodriguez.—José Manuel Puebla.

Cuya sentencia fué publicada en el día de su fecha y en el siguiente se notificó al Procurador de la parte personada y en los Estrados del Tribunal por la incomparecencia y rebeldía de don Belisario Fernandez de Velasco y D. Santos Blasco.

Para que conste y tenga lugar la inserción de la presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento de lo mandado, la expido y firmo en Valladolid á dieciocho de Febrero de mil novecientos catorce.—Cecilio Carrascoso.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 713.

REQUISITORIA.

Por la presente se llama, busca y emp'aza al procesado en causa por uso de nombre supuesto, Juan Sanchez Holgades, de veintinueve años, hijo de Juan y María, casado, zapatero, natural de Valverdón, domiciliado últimamente en Valladolid, Paseo Zorrilla, 106, á fin de que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción del Distrito de la Plaza de dicha Capital para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

A la vez ruego á las Autoridades y encargo á los Agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndole á mi disposición en la Cárcel de esta Ciudad.

Dada en Valladolid á 20 de Febrero de mil novecientos catorce.—El Juez de instrucción, Francisco Zurbano.—El Secretario, Licenciado Pedro del Río.

NUM. 728.

OLMEDO.

Don Juan Sanz Cantalapedra, Juez municipal de esta villa en funciones de Juez de instrucción del partido, por indisposición del propietario.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en el expediente de exacción de costas

procedente de causa criminal seguida en este Juzgado contra Domingo Salas Palacios y Pedro Redondo Rodriguez, vecinos de Valdestillas, por atentado, ha acordado la celebración y venta en pública subasta de las fincas embargadas á los procesados, señalando para que aquélla tenga lugar, el día veinticinco de Marzo próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el edificio de la Cárcel pública del Partido, siendo las fincas que se sacan á subasta las siguientes:

De la pertenencia de Domingo Salas: una casa en Valdestillas y su calle del Porro, linda por la derecha entrando otra de Roman Rodriguez, izquierda otra de Francisco Lopez y espalda Calleja que baja al Rio, de ciento ochenta y dos metros cuadrados de superficie, tasada en ciento cincuenta pesetas.

De la propiedad de Pedro Redondo:

Una casa en el casco de dicho pueblo y su calle Real, señalada con el número cuatro, linda por la derecha entrando con otra de Cesáreo García, izquierda otra de Robustiano García, de superficie ochenta y nueve metros cuadrados; tasada en ciento sesenta pesetas.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones que tendrán en cuenta los licitadores:

1.^a Que no existiendo títulos de propiedad de las fincas que se subastan, se sacan á subasta sin suplir previamente su falta y con la condición de que el rematante se provea de ellos á costa de los ejecutados antes del otorgamiento de la escritura de compra á su favor y en el plazo que el Juzgado señale, por los medios preceptuados en el título catorce de la Ley Hipotecaria.

2.^a Que para tomar parte en la subasta hay que depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento por que salen á subasta las fincas.

3.^a Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del valor de las fincas.

Dado en Olmedo á veintitres de Febrero de mil novecientos catorce.—Juan Sanz.—Por mandado de S. S.^a, Andrés Amo.

VALLADOLID

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputación